

PROVINCIA | Almedinilla

La Policía de la Junta imputa al propietario de una finca por provocar un incendio en la localidad de Almedinilla

Las actuaciones responden a una investigación conjunta de la Unidad Adscrita y la Brigada de Incendios Forestales de Medio Ambiente

Redacción

Jueves 28 de agosto de 2014 - 18:31



La Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía ha imputado al propietario de una finca como presunto autor de un incendio ocurrido el pasado 24 de mayo en el paraje “Fuente Grande-El Chaparrillo”, en la localidad de Almedinilla, que afectó a 0,43 hectáreas de terreno forestal.

Los agentes de la Unidad Adscrita de Córdoba, en una operación conjunta con la Brigada de Investigación de Incendios Forestales de la Delegación Territorial de

Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (BIIF), han determinado que la causa del incendio fue una negligencia por la quema de residuos tóxicos.

La investigación ha puesto de manifiesto que la quema de dichos residuos contraviene la normativa vigente sobre eliminación de este tipo de residuos, ya que éstos deben ser recogidos y gestionados según lo dispuesto por el ayuntamiento competente.

Igualmente, las condiciones meteorológicas del día del siniestro tampoco eran adecuadas para realizar quemas, ya que se registraron vientos de entre 8 a 12 kms/h con rachas entre los 14 y 22 kms/h, lo que facilitó la propagación del fuego.

La investigación conjunta de la Unidad de Policía y la Brigada de Incendios Forestales de Medio Ambiente, que culminó con la imputación de tales hechos a la persona propietaria de la finca, ha sido puesta en conocimiento del Juzgado de Instrucción de Guardia de Priego de Córdoba.